

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

2020/1736 *Reconocimiento de la dedicación parcial a un Concejal.*

Edicto

Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera, (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión de fecha 28 de mayo del 2020 por 8 votos a favor (6 Grupo Municipal PSOE y 2 Grupo Municipal P.P) y 3 abstenciones (Grupo Municipal I.U/Adelante), lo que equivale a la mayoría absoluta de los Concejales/as presentes, 8 de los 11 de los que legalmente integran la Corporación Local, acordó el reconocimiento de dedicación parcial al Concejal del Grupo Municipal PSOE, Manuel Ruiz Chiquero, adoptado acuerdo, cuya parte resolutoria, dice así:

PRIMERO: Reconocer a Manuel Ruiz Chiquero dedicación parcial para el ejercicio de las funciones delegadas el tiempo indispensable para el desempeño del cargo electivo como concejal de este Ayuntamiento y trasladar el presente acuerdo al mismo para su aceptación.

SEGUNDO: Dar de alta en la Seguridad social a Manuel Ruiz Chiquero, a razón de diez horas semanales y fijar sus retribuciones en catorce mensualidades de 420,00 euros brutos. Dicha mensualidad se actualizará, experimentando el mismo incremento salarial que las mensualidades del personal del Ayuntamiento.

TERCERO: Remitir el presente acuerdo al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y exponerlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lopera, a 29 de mayo de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, ISABEL UCEDA CANTERO.